I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001583 /2018

Cerrillos, - 9 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/2178/2018, el ordinario N°510/RRHH-614/2018, la carta de renuncia voluntaria presentada por Don **RODRIGO SEBASTIÁN SILVA MIRANDA**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante y Decreto Alcaldicio N°201/1026/2015 ; que aprueba el contrato a contar del día 07 de Abril de 2015 DE 30 hrs. en calidad de TITULAR , y Decreto Alcaldicio N°201/0151/2018 con 10hrs. de extensión horaria PADEM a Don **RODRIGO SILVA MIRANDA** , RUT N° [redacted] en el cargo de DOCENTE en la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger".

La carta de renuncia de fecha 30 de Agosto de 2018, presentada por el Docente.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Septiembre de 2018, la renuncia voluntaria de Don **RODRIGO SILVA MIRANDA** [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/1026/2015 y Decreto Alcaldicio N° 201/0151/2018.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH//CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaria Municipal.